CONTRATO No 2023-1356

CONTRATISTA:
TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO DE INGENIERIA S.A.S.

OBJETO:
EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

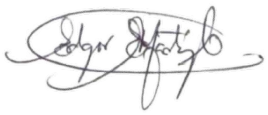
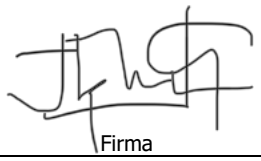
COMPONENTE

Componente Postes Metálicos del Sistema de Semaforización de Bogotá D.C.

INFORME No. 3

INFORME BASICO MENSUAL
PERÍODO: DE 1 DE JUNIO 2023 A 30 DE JUNIO DE 2023

SEPTIEMBRE DE 2023

CONTROL DE CAMBIOS		
Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Ingeniero Residente de postes	Coordinador técnico de Interventoría	Director de Interventoría
Ing. Edgar Martínez	Ing. José Misael Angarita Duran	Ing. John Ervin Moreno
 Firma	 Firma	 Firma
Fecha 08 de septiembre de 2023	Fecha 08 de septiembre de 2023	Fecha 08 de septiembre de 2023

MODIFICACIONES			
Versión	**Fecha**	**Detalles**	**Elaboró**
1	15 de julio de 2023	Elaboración	Ing. Edgar Martínez
2	9 agosto de 2023	Atención observaciones de la supervisión de interventoría	Ing. Edgar Martínez
3	25 agosto de 2023	Atención observaciones de la supervisión de interventoría	Ing. Edgar Martínez
4	08 septiembre de 2023	Atención observaciones de la supervisión de interventoría	Ing. Edgar Martínez

RUTA DE ALMACENAMIENTO
REPOSITORIO INTERNO INTERVENTORÍA (https://udistritaleduco-my.sharepoint.com/personal/mvcoordinadoridexud_udistrital_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmvcoordinadoridexud%5Fudistrital%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCTO%2D1769%2D2023%20INTERVENTOR%C3%8DA%20%2D%20SEMAFORIZACI%C3%93N%2F2023%2D1355%20%2D%20Mantenimiento%2FInformes%20mensuales%2F1%2E%20)

TABLA DE CONTENIDO

LISTADO DE TABLAS 4
FIGURAS 5
LISTADO DE ANEXOS 5
INTRODUCCIÓN 7
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO 8
2. DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DEL CONTRATO 9
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA. 10
3.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO 10
3.1.1. Componente de obra 10
3.1.2. Actividades desarrolladas mensualmente 11
3.1.2.1. Intersecciones nuevas 14
3.1.2.2. Complementos 15
3.1.2.3. Inventario 15
3.1.3. Estadística del Avance físico de los trabajos 21
3.1.3.1. Cronograma detallado de mantenimiento 23
3.1.3.2. Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos 23
3.1.3.3. Descripción de obras adicionales y/o complementarias 23
3.1.3.4. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidas por la interventoría 23
3.1.3.5. Seguimiento de los planes de manejo de tránsito y licencias de Excavación 24
3.1.4. Registro fotográfico georreferenciado 24
3.1.4.1. Planes de contingencia elaborados por el contratista 28
3.1.4.2. Medidas correctivas exigidas por la interventoría 28
3.1.4.3. Relación de los resultados y análisis de laboratorio y de campo 28
3.1.4.4. Seguimiento del plan de calidad del contratista 29
3.1.4.5. Relación de productos no conformes 29
3.1.5. Recomendaciones, observaciones y conclusiones 29
3.2. Seguimiento ambiental y SST 30
3.3. Seguimiento componente Mántum 30
3.4. Seguimiento administrativo 30

3.4.1. Verificación de requisitos mínimos 30
3.4.2. Informes presentados por el contratista 31
Cumplimiento obligación de destinar mano de obra no calificada 31
Cumplimiento obligación decreto 332 de 2020 31
3.4.3. Recursos utilizados por el contratista 32
3.4.3.1. Personal 32
3.4.3.2. Herramientas y equipos 33
3.4.3.3. Transporte 34
3.5. SEGUIMIENTO FINANCIERO 34
3.5.1. Estado y avance presupuestal del contrato 34
3.5.2. Programación del plan anual de caja (PAC) 35
3.5.3. Cantidades y valores ejecutados 35
3.6. SEGUIMIENTO JURIDICO 38
3.6.1. Resumen de garantías iniciales del contrato 38
3.6.2. Verificación de pagos y aportes a seguridad social y parafiscal. 40
3.6.3. Relación de actas suscritas durante el periodo objeto de interventoría. 40
3.6.4. Relación de correspondencia enviada y recibida relacionadas con el contrato. 40
3.6.4.1. Relación de correspondencia enviada relacionada con el contrato mediante oficio 40
3.6.4.2. Relación de correspondencia recibida relacionada con el contrato mediante oficio 40
3.6.4.3. Relación de correspondencia enviada relacionada con el contrato mediante correo electrónico 41

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Ficha técnica contrato 2023-1356 8
Tabla 2. Postes chatarra por siniestro 12
Tabla 3. Postes chatarra por mantenimiento 12
Tabla 4. Actividades programadas y ejecutadas 12
Tabla 5. Actividades mensuales 13
Tabla 6. Intersecciones nuevas implementadas con corte al 30 de junio 2023 15
Tabla 7. Retiro e instalación de postes por siniestros 15
Tabla 8. Retiro e instalación de postes por mantenimiento 16

Tabla 9. Inventario postes a corte 30 de junio de 2023 19
Tabla 10. Inventario de tapas convencionales a corte de junio 2023 19
Tabla 11. Inventario tapas antivandálicas a corte de junio 2023 19
Tabla 12. Inventario tapas convencionales y anti vandálicas 20
Tabla 13.. Relación de documentos de entrada, traspaso o devolución de bienes al almacén SDM 21
Tabla 14. Relación PMT contrato 2023-1356 PMT - GENERALES 24
Tabla 15. Registro fotográfico, Retiro e instalación de postes 24
Tabla 16. Registro fotográfico, tapas antivandálicas y tapas normales 25
Tabla 17. Registro fotográfico, siniestros 26
Tabla 18. fotográfico, pruebas pintura 27
Tabla 19. Registro fotográfico, modificaciones 28
Tabla 20 Relación de certificados de calidad de los materiales 29
Tabla 21. Personal de mano de obra no calificada 31
Tabla 22. Listado de mujeres vinculadas a la ejecución del contrato 32
Tabla 23. Personal administrativo 32
Tabla 24. Personal operativo 32
Tabla 25. Relación tipo de transporte 34
Tabla 26. CRP Y CDP contrato 2023-1356 35
Tabla 27. Programación PAC 35
Tabla 28. Valores ejecutados mes junio 2023 35
Tabla 29. Balance financiero del contrato. 38
Tabla 30. Resumen del estado de garantías del contrato 39
Tabla 31. Relación de actas suscritas durante el periodo 40
Tabla 32. Relación de correspondencia enviada mediante oficio 40
Tabla 33. Relación de correspondencia recibida mediante oficio 40
Tabla 34. Relación de correspondencia recibida del Contratista mediante correo electrónico 41
Tabla 35. Relación de correspondencia enviada al Contratista mediante correo electrónico 41

FIGURAS

Figura 1. Comparativa fabricación de postes mes a mes 21
Figura 2. Comparativo mantenimiento mes a mes 22
Figura 3. Comparativo ítems mantenimientos ejecutados en vía mes a mes 22
Figura 4. Actividades programadas / Actividades ejecutadas 23

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO # 1 DIRECTORIO TELEFONICO DEL PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA
ANEXO # 2 DIRECTORIO TELEFONICO DEL PERSONAL PROFESIONAL DE INTERVENTORIA
ANEXO # 3 DIRECTORIO TELEFONICO DEL PERSONAL PROFESIONAL DE LA SDM
ANEXO # 4 PROGRAMACION ACTIVIDADES
ANEXO # 5 SEGUIMIENTO INTERVENTORIA
ANEXO # 6 ORDEN DE TRABAJO
ANEXO # 7 REGISTRO FOTOGRAFICO
ANEXO # 8 OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

ANEXO # 9 DECRETO 332 DE 2020_Y CERTIFICACION PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD
ANEXO # 10 PERSONAL CONTRATISTA
ANEXO # 11 CUENTAS DE COBRO Y TABLA DE PAGO
ANEXO # 12 PRESENTACION DEL COMITÉ MENSUAL
ANEXO # 13 ACTAS DESARROLLADAS EN EL PERIODO
ANEXO # 14 REQUERIMIENTO DE ALMACEN
ANEXO # 15 ACTA RECIBO PARCIAL

ANEXO#16 CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS MATERIALES

INTRODUCCIÓN

La SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, suscribió el 31 de marzo de 2023 el Contrato Interadministrativo 2023-1769 con la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS cuyo objeto consiste es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ DC".

La SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD mediante Resolución No. 87455 del 22 de febrero de 2023 adjudicó el proceso de selección SDM-LP-170-2022, cuyo objeto es: "Expansión y mantenimiento del Sistema de Semaforización de Bogotá D.C.", en el Lote No.3 Componente de postes metálicos del sistema de semaforización al proponente TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. Resultado de esta adjudicación, se celebró el contrato 2023-1356.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Tabla 1. Ficha técnica contrato 2023-1356

Número de contrato	2023-1356		
Clase de contrato	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA		
Objeto	EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.		
Contratista	TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S.		
Identificación	NIT: 830.034.108-4		
Interventor	CONSORCIO SEMAFORIZACIÒN ACO (Hasta el 15 de abril de 2023) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (A partir del 16 de abril de 2023)		
Valor del Contrato	$ 3.831.187.901 TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE.		
Fecha de suscripción del contrato	27 DE FEBRERO DE 2023		
Fecha de legalización	03 DE MARZO DE 2023		
Fecha de inicio del contrato	09 DE MARZO DE 2023		
Plazo de Ejecución	ONCE (11) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA POR PARTE DE LA SDM, LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y DEMÁS REQUISITOS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.		
Fecha de terminación	08 DE FEBRERO DE 2024		
CDP	194	06/01/2023	$4.074.000.000 CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.
CRP	1309	28/02/2023	$3.831.187.901 TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA SIETE MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE.
Rubro:	O23011604490000007578		
No. Pólizas	CUMPLIMIENTO NO. 21-44-101407367 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 21-40-10-1207010		
Fecha de aprobación pólizas iniciales	07 DE MARZO DE 2023		
Fecha de aprobación póliza de cumplimiento con acta de inicio: Fecha de aprobación póliza RCE con acta de inicio:	04 DE ABRIL DE 2023 14 DE ABRIL DE 2023		
Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6.		
Proceso de licitación N°	SDM-LP-170-2022.		
Resolución de adjudicación	NO. 88260 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023.		

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

Se anexan al informe los directorios telefónicos correspondientes al personal profesional del contratista, la interventoría y de la Secretaría Distrital de Movilidad SDM así:

- Anexo No. 1. Directorio telefónico del personal profesional del contratista.
- Anexo No. 2. Directorio telefónico del personal profesional de la Interventoría.
- Anexo No. 3. Directorio telefónico del personal profesional de la Entidad.

2. DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DEL CONTRATO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. SDM-LP170-2022, los cuales hacen parte integral del presente contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme a la Presupuesto Oficial. El contratista adelantará las actividades necesarias sobre los elementos del sistema de semaforización, para que contribuyan a la expansión y mantenimiento de los elementos del sistema de semaforización de Bogotá D.C. Las labores se realizarán sobre los elementos instalados al inicio del contrato y sobre las nuevas intersecciones semaforizadas y elementos de regulación semafórica que se integrarán al sistema en el desarrollo del mismo.
Todos los trabajos deberán ser desarrollados en cumplimiento de la normatividad aplicable, entre otros aspectos, pero sin limitarse a: aspectos ambientales, aspectos de intervención en espacio público, regulación de Seguridad y salud en el trabajo, etc.

Por lo tanto, se han definido los siguientes grupos o lotes que se vinculan, en forma directa, con el objeto del contrato:

Lote o grupo 3: Componente de postes metálicos del sistema de semaforización.

Para este lote o grupo se ha establecido un anexo de especificaciones técnicas para indicar el alcance de los trabajos relacionados con cada uno de ellos. Estos anexos hacen parte integral del Anexo 1-Anexo Técnico CCE-EICP-IDI-01 Licitación. Sin embargo, deberá existir una coordinación de labores que busquen cumplir a cabalidad la interacción entre todos los componentes del objeto contractual.

El Contratista deberá contar para el desarrollo de los trabajos con el recurso de personal, vehículos y herramientas necesarios para desarrollar las labores descritas en todos los anexos respectivos.

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.
Para el cumplimiento del objeto del contrato el contratista deberá realizar las siguientes actividades complementarias:

- Tramitar la aprobación de trabajos en espacio público con restricciones de seguridad nacional o distrital (Permiso del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), presidencia).
- Tramitar la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) ante la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).
- Implementar y dar estricto cumplimiento a los "Lineamientos básicos para el tratamiento y preservación de las redes durante la ejecución de obras en el espacio público", definidos por las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Localizar, materializar y verificar el proyecto.
- Implementar tanto del plan de manejo de Tránsito – PMT, aprobado por la SDM, como de las medidas de mitigación del impacto urbano y ambiental requeridas durante la ejecución de los trabajos.

- Llevar registro fotográfico de las intersecciones intervenidas, en los cuales se pueda observar el estado del área y de los postes a intervenir antes, durante la ejecución y después de los trabajos.
- Tramitar las actas de recibo de espacio público, paz y salvo por la correcta y adecuada recuperación del espacio público intervenido si se requiere.
- Definir las medidas a implementar en cuanto a Seguridad Industrial y Salud Ocupacional necesarias para mitigar los riesgos identificados, en el desarrollo de las actividades.
- Dejar libre de escombros o residuos de materiales empleados, las áreas intervenidas.
- Dar cumplimiento al "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo", así como lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 "Decreto Único reglamentario del sector trabajo" y la Ley 1562 de 2012, normas que hacen parte del Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia.
- Cumplir lo pertinente con el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) alineado con lo establecido en la Entidad. (descargar de la página web de la Entidad)https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/2 5-01-2021/plan_institucional_de_gestion_ambiental_piga_2020-2024.pdf.
- Presentar a la Interventoría el cronograma de actividades para su aprobación.

En cumplimiento del Contrato interadministrativo No. 20231769, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas realiza el seguimiento y control a los contratos objeto de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental, en lo referente a la ejecución de los trabajos y las actividades que se desarrollen, de acuerdo a las solicitudes realizadas por la SDM, y de forma alineada con las condiciones previstas en los documentos contractuales suscritos con el contratista, para la expansión y mantenimiento del Sistema de Semaforización de la ciudad.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA.

3.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO

3.1.1. Componente de obra

Postes Metálicos del Sistema De Semaforización de Bogotá D.C.

Las labores de seguimiento realizadas por la interventoría durante el periodo del presente informe fueron:

- Coordinación, verificación y seguimiento al cumplimiento en el cronograma de mantenimiento preventivo para el periodo correspondiente en la localidad de Santa Fe de la OT No. 02 y OT No. 3.

- El personal de la Interventoría en vía diligenció los formatos físicos, registrando las cantidades de los elementos necesarios para las intervenciones y la descripción de las actividades desarrolladas; diligenció la bitácora, relacionando las actividades ejecutadas diariamente y detallando las observaciones generadas lo cual se evidencia en el anexo No. 5, seguimiento interventoría; y realizó la toma de fotografías que respaldan lo registrado (anexo No. 07, registro fotográfico). Los formatos físicos y la bitácora fueron firmados por el personal del contratista en campo. Además, se generaron órdenes de trabajo para cada uno de los acompañamientos realizados por medio de la plataforma Mántum.Verificación de

las órdenes de servicio emitidas en la plataforma Mántum de cada actividad diaria en las diferentes intersecciones intervenidas durante el mes de junio 2023 con la firma correspondiente del contratista y la interventoría. Elaborar, revisar y aprobar el acta de recibo parcial de los trabajos, en el desarrollo del contrato.

- Verificación de las órdenes de servicio emitidas en la plataforma Mántum de cada actividad diaria en las diferentes intersecciones intervenidas durante el mes de junio 2023 con la firma correspondiente del contratista y la interventoría. Elaborar, revisar y aprobar el acta de recibo parcial de los trabajos, en el desarrollo del contrato.

- Se efectuó la coordinación, seguimiento y verificación de trabajos de mantenimiento, para la instalación de postes programados en intersecciones de la localidad Santa Fe y de Antonio Nariño, las solicitudes por parte de SDM a través de la central de semaforización y/o la supervisión en diferentes puntos de la ciudad, de acuerdo con los siniestros presentados y los elementos deteriorados que requirieron el retiro y una nueva instalación, evidenciado la adecuada ejecución de las actividades; emitiendo de igual manera, las observaciones pertinentes que hayan dado lugar. (Anexo No. 5 seguimientos interventoría)

- Durante el periodo evaluado para este informe se realizaron inspecciones a la bodega del Contratista, el 16 de junio de 2023 (ver anexo No. 7. Registro fotográfico - seguimiento a bodega), evidenciando que los materiales utilizados para la fabricación de los postes son los descritos en el anexo técnico y que se encuentran en condiciones óptimas para ser utilizados. Además, que los postes fabricados cuenten con las especificaciones requeridas para este contrato para su recibo a satisfacción, (ver anexo No. 15. acta de recibo parcial de fabricación de postes), las medidas establecidas para cada tipo de poste, diámetro de la tubería, espesor y calidad de la pintura aplicada, para lo que se realizó el ensayo correspondiente.

- Se debe mencionar que no se llevó a cabo la apertura de una orden de trabajo específica para la actividad de lavado y pintura, debido a que aún no se había cerrado la OT No. 02 de retiro e instalación de postes, lo cual difiere por la cantidad de postes a instalar. Sin embargo, se verificó que se llevaron a cabo los procedimientos, de acuerdo con la programación generada por el contratista a partir de la orden de trabajo corte junio, asunto (TPD-F-PCO1356-07 ORDEN DE TRABAJO TALLER TOTAL) tal como se evidencia en el Anexo No. 5 de seguimiento por parte de la interventoría.

3.1.2. Actividades desarrolladas mensualmente

- A partir de la orden de trabajo OT (No. 01) generada de los recorridos realizados a diferentes intersecciones de la localidad de Santa Fe con participación de la SDM, el Contratista y la Interventoría, donde se definieron las actividades de lavado, pintura, retiro e instalación de postes por deterioro en los elementos correspondiente a golpes por siniestros y/o corrosión parcial o total de los mismos, así también, para el cambio de tapas que se encuentran deterioradas, vandalizadas o con falta de soldadura. El Contratista remitió la programación mediante correo electrónico el día 01 de junio de 2023 con consecutivo, TPD1356-067-23, en acuerdo con la Interventoría, para la ejecución de las actividades durante el mes de junio de 2023 (ver anexo No. 4, Programación de Actividades).

- Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2023, se realizaron en total 84 órdenes de servicio: en terreno 82 órdenes de servicio y en taller 2 órdenes de servicio, en

desarrollo del contrato de expansión y mantenimiento al sistema de semaforización de Bogotá D.C. El detalle de las labores realizadas se encuentra en las órdenes de servicio del corte de terreno corresponde desde la orden 191 a la orden 272 y en taller corresponde desde la orden 2 a la orden 3, además del inventario total mensual de postes, tapas y marcos.

- Cada orden de trabajo fue reportada a la Central de Semaforización de la SDM a través de radio y debidamente registrada en la plataforma Mántum, así también como en los formatos de seguimiento en vía con el correspondiente registro fotográfico el cual se encuentra en el Anexo No.7 Registro fotográfico
- Durante el mes de junio de 2023, no se realizó entrega almacén de la SDM de chatarra, como reintegro de elementos correspondientes a la red semafórica (postes y tapas). Las tapas y postes retirados de las diferentes intersecciones semafóricas considerando no reutilizables, durante el desarrollo de las actividades de mantenimiento de mayo y junio, será reintegradas en el mes de julio del presente año.

A continuación, se relacionan los mantenimientos y siniestros del presente periodo

Tabla 2. Postes chatarra por siniestro

FECHA DE ENTREGA	POSTE T1 3,80 M	POSTE T1X 5,00 M	POSTE T2 2,50 M	POSTE T2 4,50 M	POSTE T2 5,50 M	POSTE T2 6,50 M	POSTE T2 8,50 M	TOTAL
PENDIENTE ENTREGA	8	2	0	0	2	0	0	12
							Total	**12**

Tabla 3. Postes chatarra por mantenimiento

FECHA DE ENTREGA	POSTE T1 3,80 M	POSTE T1X 5,00 M	POSTE T2 2,50 M	POSTE T2 4,50 M	POSTE T2 5,50 M	POSTE T2 6,50 M	POSTE T2 8,50 M	TOTAL
PENDIENTE ENTREGA	51	2	4	15	4	7	0	83
							Total	**83**

A partir de la programación de actividades entregada por el contratista del mes de junio en la Tabla 4 se relacionan las cantidades de las actividades programadas versus las ejecutadas y su porcentaje de cumplimiento para el mes de junio 2023:

Tabla 4. Actividades programadas y ejecutadas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN
50-18	Reinstalación y/o reubicación de Postes de semaforización – Remplazo total de la platina del poste semafórico	101	100	99%
61 - 63	Lavado de Postes Semafóricos tipo T1, T1X, T2 de 2,5 a 8,5 metros	0	0	N/A
64 - 67	Pintura en vía de Postes del tipo T1, T1X, T2 de 2,5 a 8,5 metros	0	0	N/A

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

De acuerdo con la programación de actividades para el mes de junio 2023 comparando con la Tabla 4. Actividades programadas y ejecutadas, se evidencia que la ejecución del trabajo realizado por el contratista no cumplió con el 100% de lo programado, debido a que se presentaron lluvias al momento de las actividades.

La programación desarrollada para el retiro e instalación de postes por mantenimiento y siniestros, se realizó en coordinación con el grupo eléctrico y de equipos asignados en apoyo al grupo de postes, logrando así una ejecución adecuada de cada una de las actividades.

Considerando que las actividades contaron con el constante seguimiento y control documental de la interventoría durante su ejecución. A continuación, se muestra el resumen de las actividades mensuales mes de junio y se verán reflejados en el anexo No. 5 (Seguimiento interventoría)

A continuación, en la tabla 5, se relacionan las cantidades para cada actividad ejecutada mensualmente, encontrándose en la última columna las cantidades correspondientes al mes de junio de 2023:

Tabla 5. Actividades mensuales

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
5	Fabricación y entrega Poste Semafórico T1 (L=3.8 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN		60		100
6	Fabricación y entrega Poste Semafórico T1X (L=5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN		10		
8	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=4.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN				54
9	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=5.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN				8
10	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=6.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN				27
18	Reemplazo total de la platina del poste semafórico	UN				4
41	Retiro de Soldadura para Tapas de Cajas de Paso	UN	16	47	52	65
42	Colocación de Soldadura para Tapas de Cajas de Paso	UN	58	86	154	162
47	Suministro e instalación y/o reemplazo de tornillos de fijación para postes semafóricos	JGO	17	131	133	96
49	Retiro de Postes de semaforización T1, T1X, T2 y/o para postes de video detección	UN	11	75	86	100
50	Reinstalación y/o reubicación de Postes de semaforización T1, T1X, T2 y/o para postes de video detección	UN	17	76	85	96
51	Nivelación de Postes T1, T1X, T2 y/o poste de video detección	UN	0	55	48	0
52	Apertura de huecos para fijación semáforo en postes T1, T1X o T2	JGO	0	1	3	29
53	Apertura de huecos para fijación de botones en postes semafóricos T1, T1X y/o T2	JGO	1	14	8	38
55	Realce de Base para poste (entre 1 y 15 cm.)	UN	2	17	22	60
56	Realce de Base para poste (entre 16 y 25 cm.)	UN	0	0	0	5
57	Reemplazo de platina de la base para poste semafórico	UN	0	2	1	1
60	Reparación de platina de la base para postes	UN	8	54	66	30
61	Lavado de postes semafóricos T1 o T1X	UN		4		

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
63	Lavado de postes semafóricos T2 (L=8.5 metros - tubería diámetro 8")	UN		2		
64	Pintura en vía de postes del tipo T1	UN		24	29	
65	Pintura en vía de postes del tipo T1X	UN		2		
66	Pintura en vía de postes del tipo T2 (L=2.5 a 6.5 metros - tubería de diámetro 4")	UN		22	18	
67	Pintura en vía de postes del tipo T2 (L=8.5 Metros - tubería diámetro 8")	UN		1	1	
68	Implementación PMT, para trabajos en andén	UN	80	260	367	264
69	Implementación PMT, para trabajos con vehículo en calzada	UN	40	216	306	174
71	Instalación de marco rectangular para caja de paso sencilla	UN	2	3	1	

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

En el periodo correspondiente al mes de junio de 2023 en cuanto a las actividades de mantenimiento preventivo de postes se realizaron un total de ochenta y tres (83) postes de mantenimiento, doce (12) en siniestros para un total de noventa y cinco (95) postes. Dentro del ítem 50, se incluye un (1) poste adicional correspondiente al ítem 57 de la Tabla 5 (Actividades mensuales), que contempla el reemplazo de la platina de la base para poste semafórico, sustentado la ejecución del presente mes.

Por otro lado, la anterior tabla muestra el desarrollo de las actividades del contratista desde marzo a junio de 2023, observándose un aumento gradual en el mes de junio de acuerdo a las diferentes actividades desarrolladas en este periodo, quiere decir que junio tuvo suficiente retiro e instalación de postes y actividades relacionas de instalación en la localidad de Santa fe.

Adicional se evidencia que en el mes de junio no se realizaron actividades de lavado y pintura debido a que en la Localidad de Santafé las actividades de retiro e instalación de postes fue más representativa por el estado de corrosión en la mayoría de las intersecciones

Así también, se observa que para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio 2023, se realizaron ciento sesenta y dos (162) soldaduras, estas en atención a las solicitudes realizadas por la SDM y apoyo a obras civiles, con la instalación de seis (6) tapas convencionales, cincuenta y siete (57) tapas antivandálicas, al corte del mes de junio 2023.

Para el mes de junio 2023 se ejecutaron las actividades mencionadas en la Tabla 5. Para la fecha el porcentaje de ejecución del valor del contrato es del 27,86% que corresponde a las actividades ejecutadas con corte al 30 de junio 2023, y un avance del 34,24% de cumplimiento del plazo de ejecución del contrato. El análisis de esta ejecución está de acuerdo con el seguimiento realizado y se describe a lo largo del desarrollo del presente informe.

3.1.2.1. Intersecciones nuevas

Del 1 al 30 de junio 2023 no se realizó implementación de intersecciones nuevas. No obstante, en la Tabla 6. se relacionan las intersecciones implementadas a la fecha.

Tabla 6. Intersecciones nuevas implementadas con corte al 30 de junio 2023

FECHA DE IMPLEMENTACION	EXT	ID	LUGAR DE INSTALACIÓN	POSTE T1 3,80 M	POSTE T1X 5,00 M	POSTE T2 4,50 M	POSTE T2 5,50 M	POSTE T2 6,50 M	TOTAL, POSTES POR INTERSECCION
25/03/2023	3081	1768	CLL 30 A SUR X CR 3	4	0	2	1	0	7
TOTAL, POSTES				4	0	2	1	0	
GRAN TOTAL DE POSTES				7					

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

3.1.2.2. Complementos

No se presentaron solicitudes para actividades de instalación de postes de complementos a intersecciones.

3.1.2.3. Inventario

La interventoría revisó y avaló el inventario mensual de elementos semafóricos del periodo comprendido del 1 al 30 de junio, a partir del acta de recibo parcial para fabricación de postes la cual se encuentra anexo 15. (Acta de recibo parcial de fabricación de postes), los almacenados por el contratista a la fecha, los elementos retirados de patio 4 de la SDM mediante requerimientos de almacén y cada uno de los postes retirados e instalados dentro de la ejecución de las actividades, así como los postes reparados y los postes destinados a chatarra lo anterior con el seguimiento por parte de la interventoría

A partir de la programación establecida para el mes de junio 2023 y las solicitudes remitidas por parte de SDM para la atención de siniestros, en la Tabla 7 se relacionan las cantidades y lugar de retiro e instalación de los postes.

Tabla 7. Retiro e instalación de postes por siniestros

PERIODO: DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2023												
No.	EXT	ID	PROCEDENCIA POSTE	FECHA DEL MOVIMIENTO	POSTE T1	POSTE T1X	POSTE T2	POSTE T2	POSTE T2	POSTE T2	POSTE T2	CONCEPTO TECNICO
					3,80 M	5,00 M	2,50 M	4,50 M	5,50 M	6,50 M	8,50 M	
1	3693	985	AV CARACAS (AK 14) X CL 13A S	1-jun-23		1						**Siniestro vial** Poste golpeado No recuperable
2	3494	1081	AV JORGE GAITÁN CORTES (KR 33) X AV SANTA LUCIA (CL 44 S	1-jun-23	1							**Siniestro vial** Poste golpeado No recuperable
3	1654	1403	KR 54 X AV DE LA SIRENA (AC 153)	3-jun-23					1			**Siniestro vial** Poste golpeado No recuperable
4	1276	88	AV GERMAN ARCINIEGAS (AK 11) X CL 9	6-jun-23					1			**Siniestro vial** Poste golpeado No recuperable
5	3386	999	KR 12D X AV PRIMERO DE MAYO (CL 22 S)	8-jun-23	1							**Siniestro vial** Poste golpeado No recuperable
6	3264	963	KR 8 X AV FUCHA (AC 11 S))	13-jun-23	1							**Siniestro vial** Poste golpeado No recuperable
7	3276	928	TV 85 X CL 57B S	15-jun-23	2							**Siniestro vial** Poste golpeado No recuperable
8	1428	314	AV CÓRDOBA (AK 55) X AV PEPE SIERRA (AC 116)	21-jun-23	1							**Siniestro vial** Poste golpeado No recuperable

PERIODO: DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2023												
No.	**EXT**	**ID**	**PROCEDENCIA POSTE**	**FECHA DEL MOVIMIENTO**	**POSTE T1**	**POSTE T1X**	**POSTE T2**	**POSTE T2**	**POSTE T2**	**POSTE T2**	**POSTE T2**	**CONCEPTO TECNICO**
					3,80 M	**5,00 M**	**2,50 M**	**4,50 M**	**5,50 M**	**6,50 M**	**8,50 M**	
9	1174	10	AV ALBERTO LLERAS CAMARGO (AK 7) X CL 14	23-jun-23		1						**Siniestro vial** Poste golpeado No recuperable
10	1610	36	AV JORGE URIBE BOTERO (AK 15) X AV CEDRITOS (AC 147)	25-jun-23	1							**Siniestro vial** Poste golpeado No recuperable
11	3270	967	AV FERNANDO MAZUERA (AK 10) X AV FUCHA (AC 11 S)	26-jun-23	1							**Siniestro vial** Poste golpeado No recuperable
CANTUIDAD POSTES UTILIZADOS PARA SINIESTROS					**8**	**2**	**0**	**0**	**2**	**0**	**0**	**12**
TOTAL					**12**							

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

Entre las actividades realizadas para el retiro de postes del mes de junio 2023, hay doce (12) postes verificados como no reutilizables por concepto de siniestros y ochenta y tres (83) postes verificados como no reutilizables por concepto de mantenimiento, lo anterior, teniendo en cuenta que las condiciones de los elementos y/o el material de estos no permite su reparación ya sea por mal estado en que se encuentran y/o correspondan a aguas negras y galvanizado, lo que impide el empalme con tubería nueva (SCH de 4"), puesto que el espesor de estos materiales es diferente, en la Tabla 8 se informa en detalle los postes retirados. La entrega de estos postes a patio 4 de la SDM, está pendiente por realizarse.

Tabla 8. Retiro e instalación de postes por mantenimiento

No	**EXT**	**ID**	**PROCEDENCIA POSTE**	**FECHA DEL MOVIMIENTO**	**POSTE T1**	**POSTE T1X**	**POSTE T2**	**POSTE T2**	**POSTE T2**	**POSTE T2**	**POSTE T2**	**OBSERVACIONES**
					3,80 M	**5,00 M**	**2,50 M**	**4,50 M**	**5,50 M**	**6,50 M**	**8,50 M**	
1	2102.	440	KR 9 X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	01-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
2	2102.	440	KR 9 X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	01-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
3	2102.	440	KR 9 X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	01-jun.-23					1			MANTENIMIENTO
4	2102.	440	KR 9 X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	01-jun.-23						1		MANTENIMIENTO
5	2102.	440	KR 9 X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	02-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
6	2102.	440	KR 9 X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	02-jun.-23		1						MANTENIMIENTO
7	2102.	440	KR 9 X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	02-jun.-23						1		MANTENIMIENTO
8	2044	475	KR 12 X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	03-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
9	2032	456	AV FERNANDO MAZUERA (AK 10) X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	05-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
10	2032	456	AV FERNANDO MAZUERA (AK 10) X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	05-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
11	2032	456	AV FERNANDO MAZUERA (AK 10) X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	05-jun.-23				1				MANTENIMIENTO

No	EXT	ID	PROCEDENCIA POSTE	FECHA DEL MOVIMIENTO	POSTE T1	POSTE T1X	POSTE T2	POSTE T2	POSTE T2	POSTE T2	POSTE T2	OBSERVACIONES
					3,80 M	5,00 M	2,50 M	4,50 M	5,50 M	6,50 M	8,50 M	
12	2032	456	AV FERNANDO MAZUERA (AK 10) X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	05-jun.-23				1				MANTENIMIENTO
13	2032	456	AV FERNANDO MAZUERA (AK 10) X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	05-jun.-23						1		MANTENIMIENTO
14	2034	479	AV FERNANDO MAZUERA (AK 10) X CL 17	06-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
15	2034	479	AV FERNANDO MAZUERA (AK 10) X CL 17	06-jun.-23				1				MANTENIMIENTO
16	2034	479	AV FERNANDO MAZUERA (AK 10) X CL 17	06-jun.-23				1				MANTENIMIENTO
17	2034	479	AV FERNANDO MAZUERA (AK 10) X CL 17	06-jun.-23				1				MANTENIMIENTO
18	2005	390	KR 5 X CL 17	07-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
19	2005	390	KR 5 X CL 17	07-jun.-23		1						MANTENIMIENTO
20	2005	390	KR 5 X CL 17	07-jun.-23					1			MANTENIMIENTO
21	2006	443	KR 8 X CL 17	08-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
22	2006	443	KR 8 X CL 17	08-jun.-23				1				MANTENIMIENTO
23	2006	443	KR 8 X CL 17	08-jun.-23						1		MANTENIMIENTO
24	2006.	465	KR 9 X CL 17	09-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
25	2006.	465	KR 9 X CL 17	09-jun.-23				1				MANTENIMIENTO
26	2006.	465	KR 9 X CL 17	09-jun.-23						1		MANTENIMIENTO
27	3272	981	AV FERNANDO MAZUERA (AK 10) X AV PRIMERO DE MAYO (AC 22 S)	10-jun.-23						1		MANTENIMIENTO
28	2043.	438	KR 12 X CL 22	13-jun.-23				1				MANTENIMIENTO
29	2043.	438	KR 12 X CL 22	13-jun.-23					1			MANTENIMIENTO
30	2940	373	KR 7 X CL 24	14-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
31	2940	373	KR 7 X CL 24	14-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
32	2940	373	KR 7 X CL 24	14-jun.-23				1				MANTENIMIENTO
33	2023	379	KR 7 X CL 23	15-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
34	2023	379	KR 7 X CL 23	15-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
35	2023	379	KR 7 X CL 23	15-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
36	2023	379	KR 7 X CL 23	15-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
37	2023	379	KR 7 X CL 23	15-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
38	2023	379	KR 7 X CL 23	15-jun.-23			1					MANTENIMIENTO
39	2939	385	KR 7 X CL 22	16-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
40	2939	385	KR 7 X CL 22	16-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
41	2939	385	KR 7 X CL 22	16-jun.-23			1					MANTENIMIENTO
42	2939	385	KR 7 X CL 22	16-jun.-23				1				MANTENIMIENTO
43	2021	265	KR 5 X CL 34	17-jun.-23				1				MANTENIMIENTO
44	2024	401	KR 7 X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	20-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
45	2024	401	KR 7 X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	20-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
46	2024	401	KR 7 X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	20-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
47	2024	401	KR 7 X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	20-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
48	2024	401	KR 7 X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	20-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
49	2024	401	KR 7 X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	20-jun.-23	1							MANTENIMIENTO

No	EXT	ID	PROCEDENCIA POSTE	FECHA DEL MOVIMIENTO	POSTE T1	POSTE T1X	POSTE T2	POSTE T2	POSTE T2	POSTE T2	POSTE T2	OBSERVACIONES
					3,80 M	5,00 M	2,50 M	4,50 M	5,50 M	6,50 M	8,50 M	
50	2198	411	KR 7 X CL 18	21-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
51	2198	411	KR 7 X CL 18	21-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
52	2198	411	KR 7 X CL 18	21-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
53	2198	411	KR 7 X CL 18	21-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
54	2198	411	KR 7 X CL 18	21-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
55	2198	411	KR 7 X CL 18	21-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
56	2198	411	KR 7 X CL 18	21-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
57	2025	421	KR 7 X CL 17	22-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
58	2025	421	KR 7 X CL 17	22-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
59	2025	421	KR 7 X CL 17	22-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
60	2025	421	KR 7 X CL 17	22-jun.-23			1					MANTENIMIENTO
61	2025	421	KR 7 X CL 17	22-jun.-23				1				MANTENIMIENTO
62	2008	1359	KR 9 X CL 16	23-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
63	2008	1359	KR 9 X CL 16	23-jun.-23				1				MANTENIMIENTO
64	2121	327	KR 5 X CL 24	24-jun.-23				1				MANTENIMIENTO
65	2108	302	KR 3 X CL 22	24-jun.-23				1				MANTENIMIENTO
66	2044	475	KR 12 X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	26-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
67	2044	475	KR 12 X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	26-jun.-23					1			MANTENIMIENTO
68	2044	475	KR 12 X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	26-jun.-23						1		MANTENIMIENTO
69	2023	379	KR 7 X CL 23	27-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
70	2023	379	KR 7 X CL 23	27-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
71	2023	379	KR 7 X CL 23	27-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
72	2023	379	KR 7 X CL 23	27-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
73	2939	385	KR 7 X CL 22	28-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
74	2939	385	KR 7 X CL 22	28-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
75	2939	385	KR 7 X CL 22	28-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
76	2939	385	KR 7 X CL 22	28-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
77	2940	373	KR 7 X CL 24	29-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
78	2940	373	KR 7 X CL 24	29-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
79	2940	373	KR 7 X CL 24	29-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
80	2043.	438	KR 12 X CL 22	29-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
81	2024	401	KR 7 X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	30-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
82	2024	401	KR 7 X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	30-jun.-23	1							MANTENIMIENTO
83	2024	401	KR 7 X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	30-jun.-23			1					MANTENIMIENTO
CANTIDAD TOTAL DE POSTES EN BODEGA AL FINALIZAR EL PERIODO					**51**	**2**	**4**	**15**	**4**	**7**	**0**	**83**
TOTAL					**83**							

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

En la Tabla 9 se relaciona el total de los postes que se encuentran dentro del inventario en bodega del contratista con una totalidad de 329 postes de semaforización y 6 postes de video detección con corte a 30 de junio 2023. Las cantidades se muestran de acuerdo a cada tipo de poste.

Tabla 9. Inventario postes a corte 30 de junio de 2023

Tipo de poste	T1	T1X	Poste tipo T2					Poste tipo T2 con Video detección					
			2,50 m	4,50 m	5,50 m	6,50 m	8,50 m	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4	Tipo 5	Tipo 6
Cantidad final a mayo de 2023	52	13	9	36	82	43	0	1	1	1	1	1	1
Requerimiento 26/06/2023 (Anexo 14)	100	0	0	54	8	27	0	0	0	0	0	0	0
Cantidad instalada en junio de 2023	59	4	4	15	6	7	0	0	0	0	0	0	0
Cantidad a junio en bodega TPD	93	9	5	75	84	63	0	1	1	1	1	1	1
TOTAL, JUNIO 2023	329							6					

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

En la Tabla 10, se relacionan las intersecciones con fecha y cantidades de tapas convencionales instaladas y en la Tabla 11. Inventario tapas antivandálicas a corte de junio 2023Tabla 10se relaciona las intersecciones con fecha y cantidades de tapas anti vandálicas durante el desarrollo de actividades para el periodo del mes de junio 2023.

Tabla 10. Inventario de tapas convencionales a corte de junio 2023

TAPAS NORMALES							
No.	PROCEDENCIA TAPA	EXT.	I.D.	LUGAR DE INSTALACIÓN	FECHA DE INSTALACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	PATIO No 4 SDM	1513	1372	AV BOLIVIA (AK 104) X DG 86A	05-jun.-23	3	CAMBIO POR DETERIORO
2	PATIO No 4 SDM	2134	326	KR 16 X AV PABLO VI (AC 53)	06-jun.-23	1	INSTALACION POR HURTO
3	PATIO No 4 SDM	3398	846	AV BOYACÁ (AK 72) X CL 44 S	11-jun.-23	1	CAMBIO POR DETERIORO
4	PATIO No 4 SDM	2217	450	AV COLOMBIA (TV 24) X DG 53C	11-jun.-23	1	CAMBIO POR DETERIORO
TOTAL						**6**	

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

Tabla 11. Inventario tapas antivandálicas a corte de junio 2023

No.	EXT.	I.D.	LUGAR DE INSTALACIÓN	FECHA DE INSTALACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	2743	553	AV CARACAS (AK 14) X CL 8	01-jun.-23	1	CAMBIO POR DETERIORO
2	2381	668	AK 43A X AV DE LAS AMÉRICAS (AC 20)	02-jun.-23	1	INSTALACION POR HURTO
3	2706	584	AV DE LOS COMUNEROS (AC 6) X ENTRADA PATIO TRANSMILENIO	02-jun.-23	3	CAMBIO POR DETERIORO
4	1513	1372	AV BOLIVIA (AK 104) X DG 86A	05-jun.-23	2	CAMBIO POR DETERIORO
5	2134	326	KR 16 X AV PABLO VI (AC 53)	06-jun.-23	2	INSTALACION POR HURTO
6	1016	1148	AV LAUREANO GOMEZ (AK 9) X AV DE LA SIRENA (AC 153)	07-jun.-23	1	INSTALACION POR HURTO
7	3914	935	KR 88C X CL 56 S	08-jun.-23	1	CAMBIO POR DETERIORO
8	2706	587	AV MARISCAL SUCRE (AK 18) X AV DE LOS COMUNEROS (AC 6)	08-jun.-23	1	INSTALACION POR HURTO
9	1517	1522	AV BOYACÁ (AK 72) X AC 147	08-jun.-23	1	CAMBIO POR DETERIORO
10	2011	1463	KR 3B X CL 62	11-jun.-23	1	CAMBIO POR DETERIORO
11	2093	543	AV CARACAS (AK 14) X CL 11	11-jun.-23	1	CAMBIO POR DETERIORO
12	2017	280	AV ALBERTO LLERAS CAMARGO (AK 7) X DG 40A	13-abr.-23	4	CAMBIO POR DETERIORO
13	2050	1279	KR 13 X CL 51	14-jun.-23	1	INSTALACION POR HURTO
14	2050	1279	KR 13 X CL 51	14-jun.-23	1	INSTALACION POR HURTO
15	3276	928	TV 85 X CL 57B S	15-jun.-23	1	CAMBIO POR DETERIORO

No.	EXT.	I.D.	LUGAR DE INSTALACIÓN	FECHA DE INSTALACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
16	3498	790	AV BATALLÓN CALDAS (AK 50) X CL 37A S	15-jun.-23	1	INSTALACION POR HURTO
17	3189	706	AV CIUDAD DE QUITO (AK 30) X CL 1B	19-jun.-23	5	CAMBIO POR DETERIORO
18	3189	706	AV CIUDAD DE QUITO (AK 30) X CL 1B	20-jun.-23	1	CAMBIO POR DETERIORO
19	2093	543	AV CARACAS (AK 14) X CL 11	22-jun.-23	1	CAMBIO POR DETERIORO
20	3405	894	AV CIUDAD DE CALI (AK 86) X CL 33BIS S	24-jun.-23	1	CAMBIO POR DETERIORO
21	2025	433	KR 7 X CL 16	27-jun.-23	1	INSTALACION POR HURTO
22	3034	1199	AV PATRICIO SAMPER GNECCO (KR 3 ESTE) X AV DE LOS COMUNEROS (CL 6)	28-jun.-23	3	INSTALACION POR HURTO
23	2706	578	AV DE LOS COMUNEROS (AC 6) X SALIDA PATIO TRANSMILENIO	29-jun.-23	4	CAMBIO POR DETERIORO
24	2319	622	AK 24 X AV DE LOS COMUNEROS (AC 6)	29-jun.-23	2	INSTALACION POR HURTO
25	2708	561	AV MARISCAL SUCRE (AK 18) X CL 12	30-jun.-23	1	CAMBIO POR DETERIORO
26	2828	513	AV MARISCAL SUCRE (AK 19) X CL 24	30-jun.-23	2	INSTALACION POR HURTO
27	2772	531	KR 24 X CL 24	30-jun.-23	2	CAMBIO POR DETERIORO
28	2761	522	KR 19B X CL 24	30-jun.-23	1	CAMBIO POR DETERIORO
29	2300	490	KR 17 X CL 24	30-jun.-23	1	CAMBIO POR DETERIORO
30	2105	558	KR 22 X AV CIUDAD DE LIMA (AC 19)	30-jun.-23	3	CAMBIO POR DETERIORO
31	2103	570	AV GENERAL SANTANDER (AK 27) X AV CIUDAD DE LIMA (AC19)	30-jun.-23	3	INSTALACION POR HURTO
32	2947	552	AV GENERAL SANTANDER (AK 27) Y TV 28 X CL 22C	30-jun.-23	2	INSTALACION POR HURTO
33	2948	542	AV GENERAL SANTANDER (AK 27) X CL 24 Y DG 24BIS	30-jun.-23	1	INSTALACION POR HURTO
TOTAL					**57**	

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

Tabla 12. Inventario tapas convencionales y anti vandálicas

ELEMENTOS	TAPAS CONVENCIONALES	TAPAS ANTIVANDÁLICAS	MARCOS PARA CAJA SENCILLA
Cantidad a 31 de mayo de 2023 en bodega TPD	6	31	6
Requerimiento (23/junio/2023) ver anexo #14	50	50	0
Cantidad instalada	6	57	0
Cantidad a 30 de junio 2023 en bodega TPD	50	24	6

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

Como se evidencia en la Tabla 10 y Tabla 11, se realizó la instalación de seis (6) tapas convencionales y cincuenta y siete (57) tapas antivandálicas para un total de sesenta y tres (63) tapas instaladas entre el 1 al 30 de junio 2023 con su respectiva soldadura, de acuerdo con los requerimientos realizados por la SDM. Las tapas retiradas por deterioro o vandalizadas se reintegrarán al almacén de la SDM junto con los postes de chatarra.

Las intersecciones donde se instalaron las tapas antivandálicas son lugares de alta inseguridad por lo que se consideró junto con el contratista su implementación, ya que en algunas de estas zonas han hurtado el cable de la red semafórica en más de una oportunidad.

El siguiente es el listado de documentos de entrada, traspaso o devolución de bienes al almacén de la SDM del periodo, los cuales se adjuntan en el anexo No. 14 Requerimientos de almacén

Tabla 13.. Relación de documentos de entrada, traspaso o devolución de bienes al almacén SDM

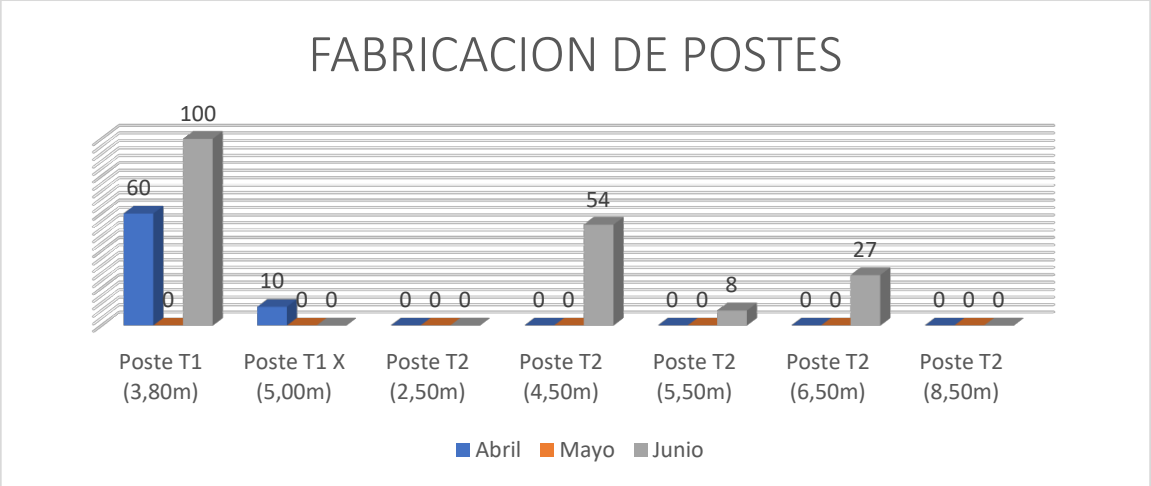
DOCUMENTO	No.	FECHA	DETALLE	DESTINO	EMITIDO POR
Comprobante de ingreso	1588	En proceso	**100 postes T1 54 postes T2 de 4,50M 8 postes T2 de 5,50M 27 postes T2 de 6,50M**	Contrato 2023-1356	Almacén SDM
Remisión valorizada	01	9-jun-2023			Contrato 2023-1356
Acta de recibo parcial de postes (anexo 15)	01	En proceso			Interventoría

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

3.1.3. Estadística del Avance físico de los trabajos

A continuación, se representan gráficamente las labores ejecutadas en bodega y en vía durante el tiempo de ejecución del proyecto hasta la fecha, de acuerdo con el tipo de actividad correspondiente al mantenimiento correctivo y preventivo, teniendo en cuenta los horarios de trabajo del contratista según Tabla 5. Actividades mensuales ° 1A-Lote No.3:

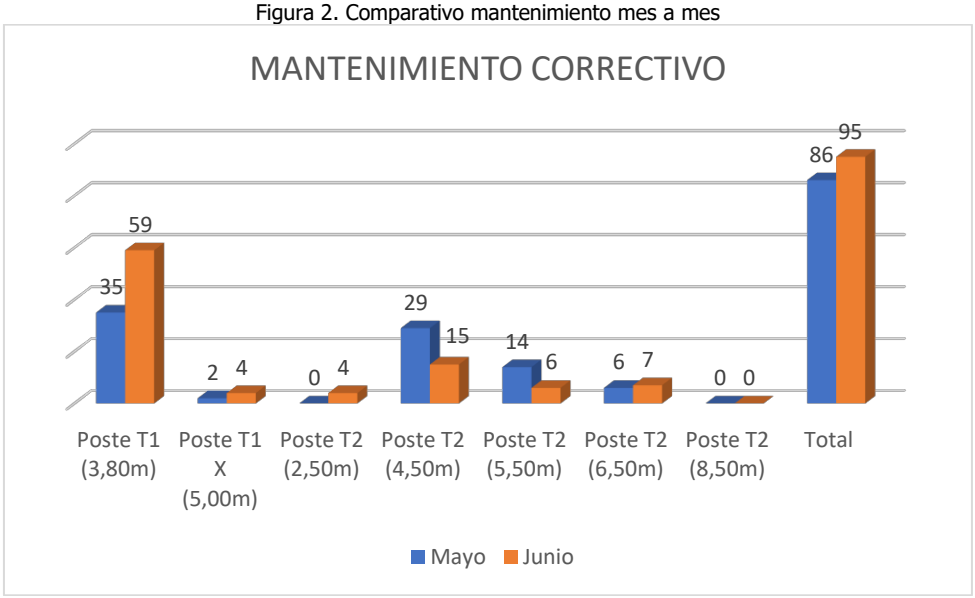
Figura 1. Comparativa fabricación de postes mes a mes



Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

La Figura 1 muestra el incremento en la fabricación mensual hasta el mes de junio de 2023 donde se puede sustentar la tasa de crecimiento entre los meses de abril a junio del 2023 principalmente de postes T1.

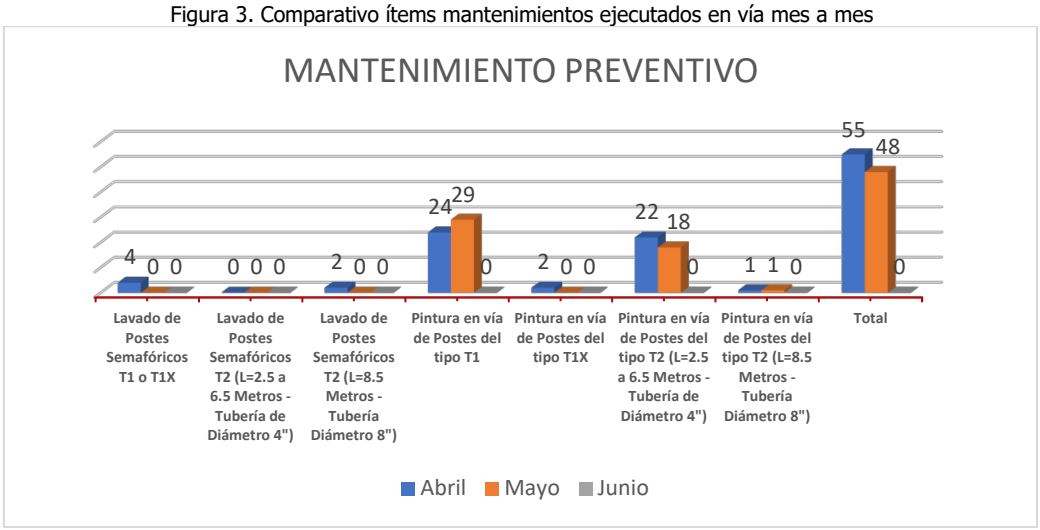
Figura 2. Comparativo mantenimiento mes a mes



Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

En la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** presenta el registro de las actividades de mantenimiento (retiro e instalación) correspondientes al periodo objeto de observación. En ella, se aprecia que durante el mes de junio se registró el mayor número de actividades realizadas en comparación con el mes de mayo de 2023. Este resultado se sustenta en los datos obtenidos hasta el día 30 de junio de 2023.

Figura 3. Comparativo ítems mantenimientos ejecutados en vía mes a mes



Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

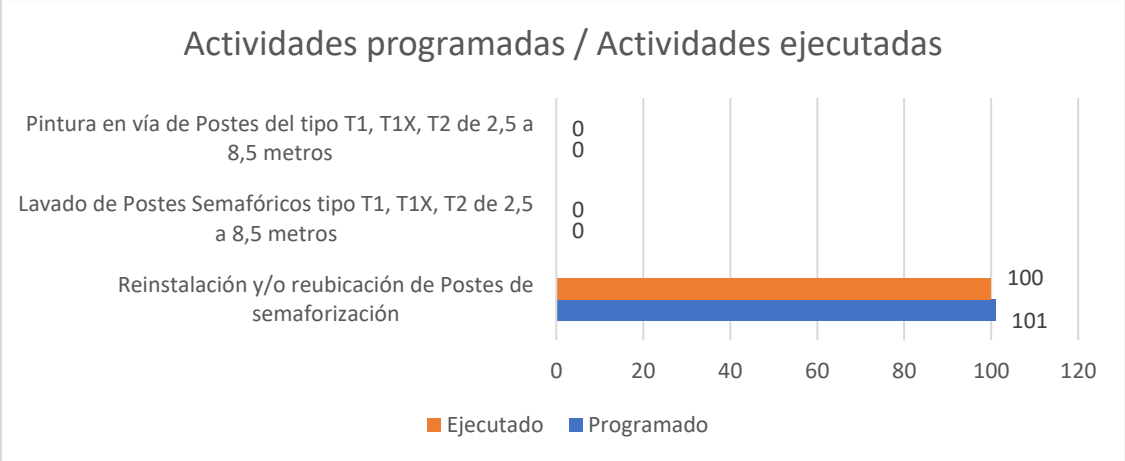
La figura 3 muestra el registro de las actividades de mantenimiento preventivo de lavado y pintura de los postes semafóricos para los meses de abril a junio de 2023. Dentro de este registro, se observa que no se llevó a cabo ninguna orden de trabajo (OT) durante el mes de junio. Esta ausencia de OT se debe a que la instalación de los postes semafóricos no se había concluido en su totalidad, lo que impedía realizar las labores de mantenimiento de lavado y pintura.

Para gestionar adecuadamente esta novedad, se realizó un proceso de coordinación y comunicación entre la interventoría y la contratista. El objetivo de esta acción fue establecer una mejor distribución del periodo a seguir, de manera que se garantizara el cumplimiento de todas las actividades en el menor tiempo posible y con la debida calidad.

3.1.3.1. Cronograma detallado de mantenimiento

La programación generada para junio de 2023 se cumplió en un 99 % en la actividad de retiro e instalación de postes en la Tabla 4, se muestra las actividades programadas y ejecutadas.

Figura 4. Actividades programadas / Actividades ejecutadas



Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

La Figura 04 muestra las actividades relacionadas a la programación de retiro e instalación de postes con un porcentaje de ejecución de 99%, en cuanto a las actividades de lavado y pintura, para el presente mes no se programaron actividades por motivos de cierre en la orden de trabajo No.2 ya que por motivo de lluvia se dificulto la instalación debida de algunos postes semafóricos y así realizar una nueva OT para lavado y pintura.

3.1.3.2. Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos

A la fecha no se han presentado daños a la infraestructura de servicios públicos en el desarrollo de las actividades realizadas.

3.1.3.3. Descripción de obras adicionales y/o complementarias

No se han desarrollado obras adicionales y/o complementarias, ni se han solicitado ni justificado para aprobación por la interventoría que implique alguna modificación contractual para la incorporación.

3.1.3.4. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidas por la interventoría

En el periodo evaluado de este informe, todas las actividades ejecutadas por el contratista cuentan con un recibo satisfecho por la interventoría.

3.1.3.5. Seguimiento de los planes de manejo de tránsito y licencias de Excavación

A continuación, en la Tabla 14 se relaciona el PMT general presentado por el contratista y aprobado por la SDM en radicado 202331203766191 el 1 de abril de 2023, para el desarrollo de las actividades en cumplimiento del objeto contractual.

Tabla 14. Relación PMT contrato 2023-1356PMT - GENERALES

FECHA SOLICITUD	FECHA RAD_SDM	# RAD_SDM	CONTRATISTA	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	APROBADO	FECHA DE APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN SDM
30/03/2023	30/03/2023	202361201167722	TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S.	Plan de manejo de tránsito (PMT) General del Contrato SDM 2023-1356 Expansión y mantenimiento del sistema de semaforización de Bogotá D.C.	1/04/2023	1/02/2024	SI	1/04/2023	SPMT-202331203766191

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

La Interventoría realizó el seguimiento en vía a la implementación de los planes de manejo de tránsito para cada actividad ejecutada por el Contratista para el periodo evaluado en este informe, verificando el tipo PMT utilizado, de acuerdo con lo requerido en terreno y los elementos dispuestos para esto, evidenciando la adecuada implementación en vía de este.

3.1.4. Registro fotográfico georreferenciado

A continuación, la interventoría relaciona el registro fotográfico que corresponde a una muestra de las actividades realizadas entre el 1 y el 30 de junio 2023, todas las fotos registradas se presentan en el Anexo No 07 Registro fotográfico.

Tabla 15. Registro fotográfico, Retiro e instalación de postes

	
FECHA: 01/06/2023-EXT 2102 KR 9 X AC 19	FECHA: 01/06/2023-EXT 2102 KR 9 X AC 19

	
FECHA: 06/06/2023- EXT 2023 AK 10 X CL 17	FECHA: 13/06/2023 EXT 2043 KR 12 X CL 22

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

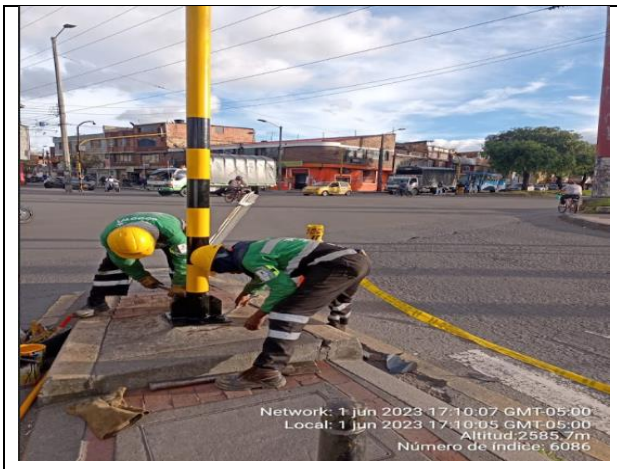
Tabla 16. Registro fotográfico, tapas antivandálicas y tapas normales

	
FECHA: 01/06/2023-EXT 1170 KR 9 X AC 145	FECHA: 02/06/2023-EXT 2381 KR 43ª X AC 20

	
FECHA: 11/06/2023- EXT 2011 KR 3B X CL 62	FECHA: 13/06/2023 EXT 2017 AK 7 X DG 40 A

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

Tabla 17. Registro fotográfico, siniestros

	
FECHA: 1/06/2023 EXT 3494 KR 33 X CL 44	FECHA: 13/06/2023 EXT 3264 KR 8 X AC 11S

	
FECHA: 21/06/2023 EXT 1428 AK 55 X AC 116	FECHA: 26/06/2023 EXT 3270 AK 10 X AC 11 S

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

Tabla 18. fotográfico, pruebas pintura

	
FECHA: 29/JUN/2023 CLL 24 # 16 B	FECHA: 29/JUN/2023 CARRERA 7 #24
	
FECHA: 29/JUN/2023 BODEGA TPD	FECHA: 27/JUN/2023 BODEGA TPD

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

Tabla 19. Registro fotográfico, modificaciones

<table>
<tr>
<td>

FECHA: 22/06/2023 EXT 1048 CL 117 X KR 111</td>
<td>

FECHA: 22/06/2023 EXT 1048 CL 117 X KR 111</td>
</tr>
<tr>
<td>

FECHA: 22/06/2023 EXT 1048 CL 117 X KR 111</td>
<td>

FECHA: 22/06/2023 EXT 1048 CL 117 X KR 111</td>
</tr>
</table>

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

3.1.4.1. Planes de contingencia elaborados por el contratista

A la fecha el contrato se desarrolló con normalidad, por tanto, no se ha requerido el diseño e implementación de planes de contingencia.

3.1.4.2. Medidas correctivas exigidas por la interventoría

Durante el seguimiento diario realizado por la interventoría a las cuadrillas a cargo de las actividades en campo se han emitido observaciones durante la ejecución del mantenimiento de los postes, relacionadas a la instalación de los postes, en especial en los remates finales. Las observaciones generadas por la interventoría se han atendido oportunamente por el contratista.

3.1.4.3. Relación de los resultados y análisis de laboratorio y de campo

Durante el presente mes de junio de 2023, se realizó prueba de pintura de acabado final a los postes semafóricos en la bodega de TPD Ingeniería, la cual consistió en hacer (rallado con cortador) en un área de 7 cm x 7 cm unas cuadriculas de 5 mm x 5 mm, después de tener el área

cuadriculada se colocó cinta pegante o adhesiva sobre estas cuadriculas y posteriormente se retiró para observar si alguna cuadricula o sectores de cuadricula, finalmente se retiró la cinta adhesiva del lomo de la superficie de pintura cuadriculada y se observó si en la cinta adhesiva había quedado cuadriculas de pintura adherida (la prueba no arrojo cuadriculas de pintura adherida) solo arrojo los surcos cuadriculados lo cual se puede estimar en un porcentaje de 3% admisible dentro de los parámetros que se exige para dicha prueba de acuerdo al Anexo Técnico 1D numeral 7.1.2.2 para pruebas de pintura de postes.

En la Tabla 20 Relación de certificados de calidad de los materiales se relaciona los elementos que se emplean para el proceso de pintura, los certificados se relacionan en el anexo No 16 (Certificados de calidad de los materiales)

Tabla 20 Relación de certificados de calidad de los materiales

MATERIAL	Especificaciones	FECHA
Hidrosolvente	Liquido fluido, Traslucido color verde claro fosforescente, olor característico naranja	11-04-2023
Electrodo LINCOLN GRICON	Clase E 7018	22-08-2022
Anticorrosivo Gris	Dispersión mínima, Viscosidad 105-110, sostenido de solidos en, pero mínimo 60%, contenido de solidos en volumen máximo 30%	02-03-2023
Esmalte negro rápido secado	Finura de dispersión entre 7-8, viscosidad 95-100, densidad 3.30-3.60, tiempo de secado en min 20-30	08-10-2023
Removedor de pinturas	Densidad 3.90-4.20, Viscosidad 65.0-75.0	29-03-2023
Thinner extrafino	Densidad 3.05-3.35, Brillo 80-90, contenido de metanol máximo 15%	24-04-2023

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

3.1.4.4. Seguimiento del plan de calidad del contratista

Para este mes de ejecución del contrato, se ha hecho seguimiento al plan de calidad del contratista por parte de la interventoría, el cual se desarrolla satisfactoriamente. Ver detalle en informe de calidad.

3.1.4.5. Relación de productos no conformes

Durante el periodo registrado en este informe no se presentaron inconformidades respecto a las actividades desarrolladas por el Contratista.

3.1.5. Recomendaciones, observaciones y conclusiones

En el periodo comprendido para este informe del 1 al 30 de junio 2023, se desarrolló con tres (3) cuadrillas para mantener la red semafórica de la ciudad de Bogotá D. C., donde se ejecutaron actividades correctivas (atención de siniestros e instalación de tapas) y cambio de postes por

mantenimiento preventivo. Durante el desarrollo de las actividades de retiro e instalación de postes, se apoyó con el grupo eléctrico y de equipos.

En la actualidad, se ha registrado que la orden de trabajo No. 2 aún no ha sido finalizada debido a la falta de instalación de un poste requerido para llevar a cabo la tarea correspondiente. Para solucionar este inconveniente, se ha procedido a coordinar con el contratista una reprogramación, con el fin de establecer una fecha adecuada para la instalación del poste en cuestión. Con esto se espera poder culminar satisfactoriamente la tarea pendiente y dar por concluida la orden de trabajo.

El 05 de junio de 2023 se dio inicio a las labores definidas en la orden de trabajo No. 02, con cambio de postes, de acuerdo con lo verificado en el recorrido realizado el 02 de mayo de 2023, en la localidad de Santa fe

En el periodo del presente informe no se evidenciaron posibles incumplimientos, por parte del contratista en la ejecución del contrato. En caso de que se evidencie con posterioridad, se comunicará de inmediato a la supervisión del contrato, y se evaluarán por parte de la Interventoría las acciones a tomar.

3.2. Seguimiento ambiental y SST

El seguimiento ambiental y de SST se presenta en el informe de seguimiento de SST.

3.3. Seguimiento componente Mántum

El seguimiento por parte de la componente Mántum se presenta en el informe de seguimiento del área de Mántum.

3.4. Seguimiento administrativo

3.4.1. Verificación de requisitos mínimos

La interventoría verificó la disponibilidad y dedicación del personal administrativo del contratista, director del contrato, ingeniero residente de obra y profesional SST, cumplió para el mes en curso, según la presentación de los pagos de seguridad social de dicho personal, consolidados dentro del informe SST.

La labor de la interventoría consistió en revisar las obligaciones generales y específicas correspondientes a cada ítem, evaluándolas para determinar si se cumplen debidamente. Una vez realizada la evaluación, se presentó un concepto de aceptación. Se puede consultar el anexo No. 8 para conocer las obligaciones generales y específicas del contratista.

El contratista cuenta con el certificado de vinculación de trabajadores en condición de discapacidad vigente hasta el 18 de enero del 2024, expedido por el ministerio de trabajo, (anexo No. 17, certificado vinculación de trabajadores).

En cuanto al personal operativo, el contratista cumplió con el mínimo personal requerido (conductor, oficial, soldador, ayudante y banderero) para realizar las actividades en terreno incluyendo herramienta, vehículos y bienes para la ejecución del contrato.

3.4.2. Informes presentados por el contratista

El contratista el 07 de julio 2023 mediante comunicado vía email (TPD1356-088-23. ENVÍO INFORME MENSUAL 03 PERIODO 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023), remitió el informe mensual V1, del Contrato 2023-1356, correspondiente al periodo entre el 1 al 30 de junio 2023, el cual fue revisado y avalado por la interventoría.

Cumplimiento obligación de destinar mano de obra no calificada

De acuerdo con la obligación contractual No. 1, la cual indica lo siguiente:

"Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%), de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento 5% de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres".

Para lo cual se da cumplimiento mediante la contratación de 26 trabajadores para mano de obra calificada y no calificada en el cual según Tabla 24. Representa el listado de trabajadoras para mano de obra no calificada.

La mano de obra no calificada representa el 88.46% del total del personal de trabajadores, y un 11.54 % del total de trabajadoras en el presente mes, ver Tabla 23. Relacionado con el personal de apoyo operativo, respectivamente.

Tabla 21. Personal de mano de obra no calificada

No	Cargo	Nombre	Cedula
1	Ayudante de construcción	Miguel Angel Rodriguez Leon	79,352,601
2	Ayudante de construcción	Jairo Ospina Boya	6.112.934
3	Ayudante de construcción	Jairo Alberto Calderón Hernández	80.794.957
4	Ayudante de construcción	Jesús David terchan cano Jiménez	1.023.932.812
5	Ayudante de construcción	Alex David Mosquera Palacios	1,010,126,272
6	Ayudante de construcción	William Fabian Ospina Vergara	1.031.142.244
7	Ayudante de construcción	Harold Stick Saavedra Jimenez	1.000.790.974
8	Ayudante de construcción	Osmel Torres Teheran	1.049.933.519
9	Ayudante de construcción	Yuluy Valentina Bernal Charry	1.001.089.364
10	Banderera	Luz Emilce Castro Osorio	43.459.360
11	Banderera	Carmen Elisa Ortiz Reyes	52.017.547

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

Cumplimiento obligación decreto 332 de 2020

De acuerdo con lo establecido en la obligación general No. 22 del contrato:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el parágrafo primero del decreto 332 de 2020, así como el parágrafo de la cláusula general mencionada, el contratista allegó bimensualmente la manifestación del Representante legal y un certificado por cada mujer contratada donde manifiesta la vinculación a la ejecución contractual, como lo evidencia la Tabla 22. Listado de mujeres vinculadas a la ejecución del contrato, y puede ser verificado en el anexo No 09. (Decreto 332 de

2020), garantizando una vinculación mínima del 13.8% de mujeres para el periodo de ejecución del contrato, a partir del 10 de junio de 2023, según lo establecido en el artículo 3 del Decreto.

De 26 trabajadores según Tabla 24. y Tabla 22. Listado de mujeres vinculadas a la ejecución del contratocuatro (4) son mujeres, ver Tabla 24. Personal operativo, representando el 15.38% respectivamente.

Tabla 22. Listado de mujeres vinculadas a la ejecución del contrato

No	Cargo	Nombre	Cedula
1	BANDERERA	Luz Emilce castro	43.459.360
2	BANDERERA	Carmen Elisa Ortiz	52.017.547
3	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	Yuly Valentina Bernal	1.001.089.364
4	PROFESIONAL SST	Yohanna Flórez Fierro	1.015.427.369

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

3.4.3. Recursos utilizados por el contratista

3.4.3.1. Personal

El cuadro general de hojas de vida presentadas por el contratista y su estado de aprobadas o no durante el contrato, se encuentran en el anexo No 10 (Personal contratista).

A continuación, se evidencia el personal activo por parte del contratista, en el presente periodo.

Tabla 23. Personal administrativo

No	Cargo	Nombre	Novedad
1	Director del contrato	Alfredo Ardila Ariza	-
2	Residente de postes	Oscar Eduardo Rodríguez	-
3	Profesional SST	Yohanna Flórez Fierro	-

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

Tabla 24. Personal operativo

PERSONAL TPD PERIODO JUNIO			
No	Cargo	Nombre	Cedula
1	Director del contrato	Alfredo Ardila Ariza	19.262.146
2	Residentede postes	Osear Eduardo Rodríguez Fernández	80.101.394
3	Profesional SST	Yoanna Flórez Fierro	1.015.427.369
4	Almacenista	Miguel Angel Modesto Marin	1.015.413.080
5	Soldador	Andrés Alexander Casas Zipasuca	1.026.257.112
6	Soldador	Edison Steven Dueñas Angarita	1.012.430.688
7	Soldador	Lewis Peña Vásquez	1.047.378.509
8	Oficial de construcción	Yami Arley Ardila Muñoz	5.658.804
9	Oficial de construcción	Brabiquembaguerl Mendez Berú	1.110.515.766
10	Oficial de construcción	Alberto Daza Castañeda	93.770.821

PERSONAL TPD PERIODO JUNIO			
11	Ayudante de construcción	Miguel Angel Rodriguez Leon	79,352,601
12	Ayudante de construcción	Jairo Ospina Boya	6.112.934
13	Ayudante de construcción	Jairo Alberto Calderón Hernández	80.794.957
14	Ayudante de construcción	Jesús David terchan cano Jiménez	1.023.932.812
15	Ayudante de construcción	Alex David Mosquera Palacios	1,010,126,272
16	Ayudante de construcción	William Fabian Ospina Vergara	1.031.142.244
17	Ayudante de construcción	Harold Stick Saavedra Jimenez	1.000.790.974
18	Ayudante de construcción	Osmel Torres Teherán	1.049.933.519
19	Ayudante de construcción	Yuluy Valentina Bernal Charry	1.001.089.364
20	Conductor - operador grua	Oscar Agudelo Diaz	80.253.010
21	Conductor - operador grua	Juan Carlos Gonzalez	79.470.097
22	Conductor - operador grua	Arley Zambrano Chaves	1.022.955.329
23	Conductor	Marco Antonio Álvarez Siabato	79.467.115
24	Conductor	Alfonso Acosta Infante	19.119.961
25	Banderera	Luz Emilce Castro Osorio	43.459.360
26	Banderera	Carmen Elisa Ortiz Reyes	52.017.547

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

3.4.3.2. Herramientas y equipos

La Interventoría Consorcio Semaforización ACO aprueba la totalidad del equipo y herramientas CSA-P1644-541 (No. Radicado SDM 202361201562892) el 14 de abril de 2023, tomando como marco de referencia el anexo técnico 1 D – lote 3, especificaciones técnicas generales, numeral 4.2.8 Maquinaria, herramienta y equipos.

Los elementos utilizados en la ejecución de las actividades del objeto contractual se relacionan a continuación:

- Compresor
- Equipo de Oxicorte incluido insumos
- Equipo de soldadura
- Planta eléctrica incluido insumos
- Pulidora para trabajo pesado incluido insumos
- Taladro incluido insumos
- Barrera de protección de residuos incandescentes o contundentes.
- Escalera en fibra de vidrio
- Pistola para pintura
- Señales móviles (portátiles)
- Nivel
- Cuña de demolición
- Escuadra cantero
- Flexómetro
- Grata de acero con mango
- Juego de copas y rache
- Juego de llaves fijas
- Juego de machos para roscar 3/8"

- Lija grano grueso
- Llana de madera
- Llana metálica
- Maceta
- Martillo
- Palustre
- Puntero
- Volvedor macho T/Cruceta 3/8

El Contratista dispuso los elementos relacionados en el listado anterior, para cada uno de los grupos de mantenimiento, en las cantidades indicadas en el anexo técnico, durante el mes comprendido entre el 1 y 30 de junio.

3.4.3.3. Transporte

Tomando como marco de referencia el anexo No. 1D – Lote o grupo No. 3 – Especificaciones técnicas, numeral 4.2.2 Vehículos, la interventoría aprueba la totalidad de los vehículos en el mes de abril. A continuación, se relacionan los vehículos a cargo del contratista:

Tabla 25. Relación tipo de transporte

VEHICULO	PLACA	MODELO	CILINDRAJE	AUTORIDAD DE TRANSITO	CAPACIDAD CAMION ≥ 5 T.	CAPACIDAD	CONCEPTO
Vehículo grúa 1	WFR 538	2019	4.009 CC	SDM-BOGOTA D.C.	Capacidad para transportar 8 postes t2	3,87	Aprobado
Vehículo grúa 2	WPN 498	2017	2.953 CC	SDM-BOGOTA D.C.	Capacidad para transportar 8 postes t2	3,02	Aprobado
Vehículo grúa 3	WPN 498	2017	2.953 CC	SDM-BOGOTA D.C.	Capacidad para transportar 8 postes t2	3,02	Aprobado
Vehículo camioneta	KYR 269	2023	1.598 CC	SDM-BOGOTA D.C.	No aplica	No aplica	Aprobado

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

A la fecha, la totalidad de los vehículos vinculados a este proyecto cumplen con las especificaciones descritas en los anexos técnicos dispuestos para este contrato y cuentan con la aprobación por parte de la Interventoría. Además, todos los vehículos presentan la documentación para su operación al día, como lo es el SOAT, certificado del brazo grúa vigente, registro pre operacional diario, certificación mensual de mantenimiento preventivo (hoja de vida de cada vehículo) y seguro contra terceros. Lo anterior es verificado de manera regular por el área SST de la Interventoría.

El grupo encargado de las actividades de pintura cuenta con un vehículo adicional para la plataforma, con el que se desarrollan las labores correspondientes.

3.5. SEGUIMIENTO FINANCIERO

3.5.1. Estado y avance presupuestal del contrato

El porcentaje de plazo de ejecución del contrato al 30 de junio 2023 corresponde al 34.24% del plazo total del contrato. La ejecución presupuestal al 30 de junio corresponde al 27.86%.

Los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) y de registro presupuestal (CRP), del contrato No. 2023-1356.

Tabla 26. CRP Y CDP contrato 2023-1356

CDP	194	06/01/2023	$4.074.000.000
			CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.
CRP	1309	28/02/2023	$3.831.187.901
			TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA SIETE MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE.
Rubro:			O23011604490000007578

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

3.5.2. Programación del plan anual de caja (PAC)

De acuerdo con el análisis realizado por la interventoría, para la programación del PAC de los meses de abril, mayo y junio, del presente año, teniendo en cuenta las actividades a ejecutar en vía y en taller, a continuación, se relacionan los valores presentados:

Tabla 27. Programación PAC

Mes	Abril 2023	Mayo 2023	Junio 2023
Valor	$ 267,500,000	$ 203,400,000	$ 505,000,000

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

En el mes de junio del 2023 se realizó la programación del PAC, solicitado por la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad de la SDM, para los pagos correspondientes a realizar en los meses de julio, agosto y septiembre de 2023.

3.5.3. Cantidades y valores ejecutados

En la siguiente Tabla 28 se muestra la relación de cantidades y valores ejecutados por ítem para el periodo del presente informe (01 al 30 de junio de 2023).

Tabla 28. Valores ejecutados mes junio 2023

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO CON A.I.U.	V/TOTAL
1	Mano de obra mensual cuadrilla en calle: Ayudante, Oficial y Soldador	UN / MES	3,00	$ 10.077.546	$ 30.232.638
2	Vehículo tipo camioneta, incluye conductor, Mantenimiento y combustible	MES	1,00	$ 9.905.350	$ 9.905.350
3	Alquiler Camión grúa doble cabina, con brazo hidráulico con aditamento para gancho	UN / MES	3,00	$ 33.000.000	$ 99.000.000
4	Mano de obra mensual Ayudante	MES	4,00	$ 2.534.038	$ 10.136.152
5	Fabricación y entrega Poste Semafórico T1 (L=3.8 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN	100	$ 1.033.718	$ 103.371.800
6	Fabricación y entrega Poste Semafórico T1X (L=5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN		$ 1.286.757	$ -

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO CON A.I.U.	V/TOTAL
7	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=2.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN		$ 1.565.554	$ -
8	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=4.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN	54	$ 1.946.468	$ 105.109.272
9	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=5.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN	8	$ 2.304.968	$ 18.439.744
10	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=6.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN	27	$ 2.692.815	$ 72.706.005
11	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=8.5 Metros - Tubería Diámetro = 8")	UN		$ 5.512.920	$ -
12	Fabricación y entrega Poste para cámara de video detección TIPO 1 (H=8 Metros)	UN		$ 3.562.519	$ -
13	Fabricación y entrega Poste para cámara de video detección TIPO 2 (H=12 Metros)	UN		$ 4.962.315	$ -
14	Fabricación y entrega Poste para cámara de video detección TIPO 3 (H=6m - L=4m)	UN		$ 5.183.119	$ -
15	Fabricación y entrega Poste para cámara de video detección TIPO 4 (H=8m - L=6m)	UN		$ 6.158.530	$ -
16	Fabricación y entrega Poste para cámara de video detección TIPO 5 (H=8m - L1=6m - L2=6m)	UN		$ 7.587.853	$ -
17	Fabricación y entrega Poste para cámara de video detección TIPO 6 (H=6m - LT=8m)	UN		$ 5.389.195	$ -
18	Reemplazo total de la platina del poste semafórico	UN	4	$ 107.301	$ 429.204
19	Reemplazo total de la platina del poste para cámara de video detección TIPO 1, 2, 3 y 6	UN		$ 83.872	$ -
20	Reemplazo total de la platina del poste para cámara de video detección TIPO 4 y 5	UN		$ 287.454	$ -
21	Reemplazo de las cartelas del poste semafórico	JGO		$ 88.720	$ -
22	Reemplazo de las cartelas del poste para cámara de video detección TIPO 1, 2, 4, 5 y 6	JGO		$ 100.490	$ -
23	Reemplazo de las cartelas del poste para cámara de video detección TIPO 3	JGO		$ 95.108	$ -
24	Reemplazo de sección recta de 3" del tubo del poste semafórico	ML		$ 201.002	$ -
25	Reemplazo de sección recta de 4" del tubo del poste semafórico	ML		$ 303.863	$ -
26	Reemplazo de sección recta de tubo sección CHS 50.8X 3.0 del poste de video detección	ML		$ 412.344	$ -
27	Reemplazo de sección recta de tubo sección CHS 101.6X 4.0 del poste de video detección	ML		$ 714.011	$ -
28	Reemplazo de sección recta de tubo sección CHS 127X 4.0 del poste de video detección	ML		$ 787.778	$ -
29	Reemplazo de sección recta de tubo sección CHS 152.4X 5.0 del poste de video detección	ML		$ 1.195.763	$ -
30	Reemplazo de sección recta de tubo sección CHS 203.2X 4.5 del poste de video detección	ML		$ 1.912.499	$ -
31	Reemplazo de sección curva de 3" del tubo del poste semafórico T2	UN		$ 406.250	$ -
32	Pintura en taller de Postes Semafóricos T1	UN		$ 75.441	$ -
33	Pintura en taller de Postes Semafóricos T1X	UN	1	$ 77.643	$ 77.643
34	Pintura en taller de Postes Semafóricos T2	UN	3	$ 103.895	$ 311.685
35	Pintura en taller de Postes para cámara de video detección Tipo 1 (H= 8 Metros)	UN		$ 102.238	$ -
36	Pintura en taller de Postes para cámara de video detección Tipo 2 (H= 12 Metros)	UN		$ 152.632	$ -
37	Pintura en taller de Postes para cámara de video detección Tipo 3 (H=6m - L=4m)	UN		$ 132.837	$ -
38	Pintura en taller de Postes para cámara de video detección Tipo 4 (H=8m - L=6m)	UN		$ 171.293	$ -
39	Pintura en taller de Postes para cámara de video detección Tipo 5 (H=8m - L1=6m - L2=6m)	UN		$ 194.146	$ -
40	Pintura en taller de Postes para cámara de video detección Tipo 6 (H=6m - LT=8m)	UN		$ 122.415	$ -
41	Retiro de Soldadura para Tapas de Cajas de Paso	UN	65	$ 26.739	$ 1.738.035
42	Colocación de Soldadura para Tapas de Cajas de Paso	UN	162	$ 47.364	$ 7.672.968
43	Herramienta menor para Instalación de Postes Semafóricos T1, T1X y T2 (L=2.5 a 6.5 Metros - Tubería de Diámetro 4")	UN		$ 8.878	$ -
44	Herramienta menor para Instalación de Postes Semafóricos T2 (L=8.5 Metros - Tubería Diámetro 8")	UN		$ 26.640	$ -

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO CON A.I.U.	V/TOTAL
45	Herramienta menor para Instalación de Postes para cámara de video detección Tipo 1, 2, 3 y 4	UN		$ 9.902	$ -
46	Herramienta menor para Instalación de Postes para cámara de video detección Tipo 5 y 6	UN		$ 29.714	$ -
47	Suministro e instalación y/o reemplazo de tornillos de fijación para postes semafóricos	JGO	96	$ 62.100	$ 5.961.600
48	Suministro e instalación y/o reemplazo de tornillos de fijación para postes para cámaras de video	JGO		$ 70.307	$ -
49	Retiro de Postes de semaforización T1, T1X, T2 y/ó para postes de video detección	UN	100	$ 31.167	$ 3.116.700
50	Reinstalación y/o reubicación de Postes de semaforización T1, T1X, T2 y/ó para postes de video	UN	96	$ 79.448	$ 7.627.008
51	Nivelación de Postes T1, T1X, T2 y/o poste de video detección	UN		$ 40.511	$ -
52	Apertura de huecos para fijación semáforo en postes T1, T1X o T2	JGO	29	$ 44.191	$ 1.281.539
53	Apertura de huecos para fijación de botones en postes semafóricos T1, T1X y/o T2	JGO	38	$ 49.285	$ 1.872.830
54	Enderezar platina y/o cartelas de postes T1, T1X , T2 y/o postes de video detección	UN		$ 61.588	$ -
55	Realce de Base para poste (entre 1 y 15 cm.)	UN	60	$ 258.861	$ 15.531.660
56	Realce de Base para poste (entre 16 y 25 cm.)	UN	5	$ 262.889	$ 1.314.445
57	Reemplazo de platina de la base para poste semafórico	UN	1	$ 161.047	$ 161.047
58	Reemplazo de la platina de la base para poste para cámara de video detección Tipo 1, 2, 3 y 6	UN		$ 179.614	$ -
59	Reemplazo de la platina de la base para poste para cámara de video detección Tipo 4 y 5	UN		$ 179.614	$ -
60	Reparación de platina de la base para postes	UN	30	$ 86.574	$ 2.597.220
61	Lavado de Postes Semafóricos T1 o T1X	UN		$ 32.711	$ -
62	Lavado de Postes Semafóricos T2 (L=2.5 a 6.5 Metros - Tubería de Diámetro 4")	UN		$ 152.617	$ -
63	Lavado de Postes Semafóricos T2 (L=8.5 Metros - Tubería Diámetro 8")	UN		$ 166.551	$ -
64	Pintura en vía de Postes del tipo T1	UN		$ 113.082	$ -
65	Pintura en vía de Postes del tipo T1X	UN		$ 116.030	$ -
66	Pintura en vía de Postes del tipo T2 (L=2.5 a 6.5 Metros - Tubería de Diámetro 4")	UN		$ 245.916	$ -
67	Pintura en vía de Postes del tipo T2 (L=8.5 Metros - Tubería Diámetro 8")	UN		$ 333.173	$ -
68	Implementación PMT, para trabajos en andén	UN	264	$ 2.183	$ 576.312
69	Implementación PMT, para trabajos con vehículo en calzada	UN	174	$ 9.672	$ 1.682.928
70	Banderero (Incluye paleta de pare-siga en polietileno)	Hora	480	$ 8.618	$ 4.136.640
71	Instalación de marco rectangular para caja de paso sencilla	UN		$ 41.475	$ -
72	Instalación de marco rectangular para caja de paso doble	UN		$ 69.885	$ -
	TOTAL, CORTE (Incluye A.I.U.)				**$ 504.990.425**

DETALLE DEL A.I.U.			
Total, Costo Directo (Sin A.I.U.)			$ 369.253.016
Administración	%	29,76%	$ 109.889.698
Imprevistos	%	1,00%	$ 3.692.530
Utilidad	%	6,00%	$ 22.155.181

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

En el ítem 4 mano de obra mensual ayudante de la Tabla 28. Valores ejecutados mes junio 2023, para dar cumplimiento al decreto 332-2020 por parte del contratista se verifica y se aprueba la contratación del personal. ver anexo No 10 Personal contratista

En el presente informe, se ha generado tres pagos al contratista de los trabajos ejecutados durante los meses de marzo de 2023, abril de 2023 y mayo 2023, los cuales se evidencian en la tabla que genera la secretaria de hacienda para los pagos realizados a contratistas, dichos pagos están resaltados en la tabla del anexo No 11. (Cuentas de Cobro y tabla de pagos).

Tabla 29. Balance financiero del contrato.

Periodo	Valor total corte	Valor Rete garantía	Valor para pagar	Saldo CRP	Saldo por ejecutar	Fecha de Radicación Tesorería Distrital	No. Documento contable	Fecha de estado de pago	Fecha contabilización SDM
09/03/2023 al 31/03/2023	$ 88,894,147.00	$ 4,444,707.00	$ 84,449,440.00	$ 3,746,738,461.00	$ 3,742,293,754	24/05/2023	3000338593	25/05/2023	24/05/2023
01/04/2023 al 30/04/2023	$ 268,101,514.00	$13,405,076.00	$ 254,696,438.00	$ 3,492,042,023.00	$ 3,474,192,240	19/05/2023	3000330344	23/05/2023	19/05/2023
1/05/2023 al 31/05/2023	$ 205,670,567.00	$10,283,528.00	$ 195,387,039.00	$ 3,296,654,984.00	$ 3,268,521,673	14/06/2023	3000414823	23/06/2023	22/06/2023
1/06/2023 al 31/06/2023	$ 504.990.425.00	$ 25.249.521.00	$ 479.740.904.00	$ 2.816.914.080.35	$ 2.763.531.248	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	$ 1.067.656.653	$ 53.382.832	$1.014.273.821.00						

Ítem	Descripción	Valor
A	Valor del contrato	$ 3.831.187.901
B	Valor pagado al contratista	$ 534.532.917
C	Retención en garantía acumulada, de pagos realizados	$ 28.133.311
D	Valor total ejecutado	$ 1.067.656.653
E	Valor por ejecutar del contrato	$ 2.763.531.248

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

Para el informe del presente periodo se relacionan las actas de recibo parcial correspondiente los meses de marzo, abril y mayo de 2023, a partir de las cuentas radicadas el 1 y 30 de junio de 2023, de acuerdo con las actividades ejecutadas por el contratista para ese periodo.

La ejecución presupuestal a la fecha se encuentra en el 27.86%, teniendo en cuenta la factura a presentar en el mes de junio de 2023 (actividades ejecutadas en los meses de marzo, abril y mayo de 2023), el presupuesto pagado (facturado) se encuentra en el 14.69%.

3.5.3.1. Acta de recibo parcial del último periodo facturado

En el periodo del presente informe, fue suscrita el acta de recibo parcial del último periodo facturado, la cual corresponde al acta de recibo parcial No. 3, mediante la cual se reciben los trabajos ejecutados en el mes de mayo de 2023. En el anexo No. 15 se encuentra copia del acta de recibo parcial suscrita.

3.6. SEGUIMIENTO JURIDICO

3.6.1. Resumen de garantías iniciales del contrato

Según lo estipulado en la cláusula 18 – garantías, el contratista presento a la Entidad las pólizas exigidas según el contrato.

La siguiente Tabla 30, muestra las vigencias y valor de los amparos de las pólizas presentadas por el contratista. También se indican las vigencias y valores que deben cumplirse una vez constituida el acta de inicio.

De acuerdo con la fecha del acta de inicio, el contratista presento las pólizas y se relacionan a continuación.

Con relación a las pólizas del contrato, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula DECIMA OCTAVA– GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EL CONTRATISTA presentó a LA ENTIDAD las pólizas de la compañía SEGUROS DEL ESTADO con números 21-44-101407367 y 21-40-101207010.

Tabla 30. Resumen del estado de garantías del contrato

			Requerido según contrato			Presentadas por el contratista		
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO						**No. 21-44-101407367 SEGUROS DEL ESTADO**		
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	27/02/2023	09/08/2024	$1.149.356.370,30	27/02/2023	09/08/2024	$1.149.356.370,30
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución d el contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	27/02/2023	09/02/2027	$383.118.790,10	27/02/2023	09/02/2027	$383.118.790,10
Calidad del servicio. Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado, ocurridos con posterioridad a la terminación del contrato.	Por el plazo de seis (6) meses más, contados a partir del recibo a satisfacción de las obras	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	09/02/2024	09/08/2024	$1.149.356.370,30	09/02/2024	09/08/2024	$1.149.356.370,30
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.	Por el término de seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción de las obras.	Cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	09/02/2024	09/08/2024	$1.532.475.160,40	09/02/2024	09/08/2024	$1.532.475.160,40
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.	Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción final de las obras.	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	09/02/2024	09/02/2029	$1.149.356.370,30	09/02/2024	09/02/2029	$1.149.356.370,30
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						**No. 21-40-101207010 SEGUROS DEL ESTADO**		

			Requerido según contrato			Presentadas por el contratista		
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**
Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.	Igual al período de ejecución del contrato	Cuatrocientos (400) SMMLV	27/02/2023	08/02/2024	$464.000.000,00	27/02/2023	08/02/2024	$464.000.000,00

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

3.6.2. Verificación de pagos y aportes a seguridad social y parafiscal.

En el informe SST se detalla la revisión realizada a las obligaciones de pagos al sistema general de seguridad social y parafiscal y se certifica el cumplimiento de las mismas de acuerdo con la normatividad vigente en esta materia

3.6.3. Relación de actas suscritas durante el periodo objeto de interventoría.

En el Anexo 13 Actas desarrolladas en el periodo, se encuentran las actas suscritas por esta interventoría en el presente periodo y relacionadas en la siguiente tabla.

Tabla 31. Relación de actas suscritas durante el periodo

No. Acta	Tipo	Fecha	Tema Principal
1	Acta de seguimiento	06/06/2023	Recorrido localidad Los Mártires, para determinar mantenimiento correctivo y preventivo
1	Acta	06/06/2023	Acta de Estructura Informe mensual SST
4	Acta Comité técnico	30/06/2023	Comité técnico al contrato No 2023-1356

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

3.6.4. Relación de correspondencia enviada y recibida relacionadas con el contrato.

3.6.4.1. Relación de correspondencia enviada relacionada con el contrato mediante oficio

Tabla 32. Relación de correspondencia enviada mediante oficio

Fecha oficio	Consecutivo	Asunto	Radicado SDM
26-06-2023	CI1769-144	Solicitud de información mes de junio de 2023	N/A

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

3.6.4.2. Relación de correspondencia recibida relacionada con el contrato mediante oficio.

Tabla 33. Relación de correspondencia recibida mediante oficio

Fecha recibida	Consecutivo	Asunto	Radicado SDM
01/06/2023	TPD1356-067-23	PROGRAMACIÓN JUNIO 2023	202361202316232
01/06/2023	TPD1356-068-23	RESPUESTA SOLICITUD PRUEBAS DE CALIDAD COMUNICACIÓN CI 1769-81	202361202316382
01/06/2023	TPD1356-066-23	ACREDITACIÓN CUMPLIMIEMNTO DECRETO 332 DE 2020-SECRETARIA DSITRITAL DE LA MUJER	202361202316052
07/06/2023	TPD1356-070-23	ENVIO INFORME MENSUAL 03 PERIODO 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023	N/A
08/06/2023	TPD1356-072-23	RESPUESTA SOLICITUD INFORMACIÓN MES DE MAYO DE 2023	202361202472992
08/06/2023	TPD1356-071-23	ALCANCE RESPUESTA SOLICITUD PRUEBAS DE CALIDAD CI 1769-81	202361202473092
13/06/2023	TPD1356-074-23	ATENCIÓN OBSERVACIONES SST03 COMUNICACIÓN	202361202556202
14/06/2023	TPD1356-077-23	ATENCIÓN OBSERVACIONES SST03 COMUNICACIÓN 14.06.23	202361202800772
16/06/2023	TPD1356-075-23	ATENCION OBSERVACIONES SST	202361202662212
16/06/2023	TPD1356-076-23	ACREDITACIÓN CUMPLIMIEMNTO DECRETO 332 DE 2020-SECRETARIA DSITRITAL DE LA MUJER	202361202638612
27/06/2023	TPD1356-081-23	RESPUESTA SOLICITUD "DECRETO 332"	202361202782312
21/06/2023	TPD1356-078-23	ALCANCE COMUNICACIONES TPD1356-066-23 Y TPD1356-076-23 ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DECRETO 332 DE 2020 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	202361202803102
22/06/2023	TPD1356-079-23	PRUEBA DE CALIDAD PINTURA CONTRATO 2023-1356	202361202803792
22/06/2023	TPD1356-080-23	PROPUESTA PARA ATENDER REQUERIMIENTOS POR DEFICIT DE UNVENTARIO POSTES T1	202361202804232
29/06/2023	TPD1356-082-23	RESPUESTA SOLICITUD INFORMACIÓN MES DE JUNIO 2023	202361202858152
29/06/2023	TPD1356-083-23	ATENCION OBSERVACIONES SST	202361202875922

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

3.6.4.3. Relación de correspondencia enviada relacionada con el contrato mediante correo electrónico

Tabla 34. Relación de correspondencia recibida del Contratista mediante correo electrónico

Fecha recibida	Asunto
14/06/2023	TPD1356-077-23 ATENCION OBSERVACIONES SST 03 COMUNICACIÓN 14.06.23
16/06/2023	TPD-1326-076-23 ACREDITACION CUMPLIMIENTO DECRETO 332 DE 2020 – SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER – JUNIO (1 A 16 DE 2023) Y CERTIFICACION DE VINCULACION
21/06/203	TPD1356-078-23 Alcance comunicaciones TPD1356-066-23 Y TPD1356-076-23
28/06/2023	TPD-1326-067-23 PROGRAMACION JUNIO 2023 CONTRATO DE OBRA 1356-2023
30/06/2023	TPD1356-084-23 ACREDITACION CUMPLIMIENTO DECRETO 332 DE 2020 – SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER – JUNIO (16 A 30 DE 2023) Y CERTIFICACION DE VINCULACION

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas

Tabla 35. Relación de correspondencia enviada al Contratista mediante correo electrónico

Fecha enviada	Asunto
10/06/2023	ORDEN DE TRABAJO CONSTRUCCION DE POSTES PARA MES DE JUNIO 2023
12/06/2023	ACTA VISITA TECNICA Av Boyacá CON CALLE 7C
13/06/2023	ACTA AFECTACION A TERCEROS
16/06/2023	SOLICITUD FIRMA DOCUMENTO – FORMATO REQUERIMIENTO DE ALMACEN
19/06/2023	SOLICITUD PROTOCOLOS SINIESTROS

Fuente: elaboración propia Universidad Distrital Francisco José de caldas